

ANEXO 2 – CONTRATO RECAUDO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE DÉBITO AUTOMÁTICO

Yo _____ mayor de edad, identificado(a) con documento de identidad c.c. ___ c.e. ___ pasaporte ___ número _____ expedido en _____, en adelante **EL AFILIADO**, he decidido celebrar el presente contrato de recaudo electrónico a través de débito automático, por medio de pago vía tarjeta de Crédito o cuenta de ahorros, bajo las siguientes condiciones:

1. El presente contrato, aplica para los planes adquiridos por medio de la modalidad de débito automático, con medio de pago electrónico, con recurrencia mensual del valor de la afiliación, por el término de doce (12) meses, directamente desde la tarjeta de crédito o cuenta de ahorros indicada por el **AFILIADO**.

2. Con la suscripción del presente contrato, autorizo a **BRIGADA TRAINING LAB**, para que por intermedio de las pasarelas de pago contratadas para su operación, realice la recurrencia mensual de débito automático de mi afiliación, inclusive si no hago uso del servicio o no cuento con cupo válido para descuento de la mensualidad en un tiempo determinado. Con esto, acepto que realizaré el pago de la mensualidad de manera obligatoria como mínimo por el término de doce (12) meses.

En ese sentido, autorizo a **BRIGADA TRAINING LAB** para que debite de mi tarjeta de crédito o cuenta de ahorros (sea la registrada en sistema o una nueva) las cuotas no debitadas por falta de pago o cupo en la misma. Por lo que, entiendo, que el presente débito automático estará ligado a mi número de identificación como afiliado de la cadena y no a la tarjeta que registre en la pasarela de pago.

1. El cobro del cargo fijo mensual de la afiliación, se efectuará de manera anticipada, mensualmente. Los cobros se realizarán en la fecha que corresponda a los treinta (30) días posteriores al primer pago efectuado, afectando el cupo de la tarjeta de crédito que en mi condición de **AFILIADO** expresamente indique y autorice a **BRIGADA TRAINING LAB**, mediante la suscripción del Formato de Autorización contenido en este Contrato, entendiéndose como pago oportuno el que se realice a más tardar el sexto día hábil posterior a la fecha de cobro. El pago se entenderá surtido, una vez la entidad financiera de **EL AFILIADO**, abone la totalidad del importe en la cuenta de **BRIGADA TRAINING LAB** o de quien este indique.

2. En los casos en que por algún motivo, la entidad financiera no pueda debitar de la cuenta suministrada el valor de la afiliación, autorizo a **BRIGADA TRAINING LAB** a realizar hasta 5 intentos de cobro para debitar de mi cuenta el valor de la afiliación acordado. Si posterior a cinco (5) intentos de cobro no se logra hacer el débito acordado, acepto que mi suscripción sea cancelada de manera automática y renuncio a los beneficios que se me otorgaron al adquirir esta oferta comercial.

3. El cobro de la recurrencia mensual del valor de la afiliación a la tarjeta de crédito, la realizará la entidad financiera que el cliente señale, y en caso de algún error en el valor cobrado, el cliente será quien deba informar directamente a la entidad financiera y a **BRIGADA TRAINING LAB** de esta situación. **EL AFILIADO** asumirá los impuestos y gravámenes que se deriven de la recurrencia mensual.

4. Es responsabilidad de **EL AFILIADO**, cerciorarse que mensualmente se realice el cobro del cargo fijo mensual a su tarjeta de crédito por el valor correcto y reportar a **BRIGADA TRAINING LAB** cualquier inconsistencia en el cobro. **BRIGADA TRAINING LAB** no asume ninguna responsabilidad cuando se presenten inconsistencias de cobro tales como cuenta cancelada, cuenta saldada, tarjeta bloqueada, tarjeta cancelada, cuenta en sobregiro, cuenta embargada, saldo en canje, titular fallecido, rechazos preventivos emitidos por la pasarela de pago o cualquier otro problema no imputable a **BRIGADA TRAINING LAB**, que no permita cargar el valor del pago autorizado. Tampoco será responsable por transacciones que no se puedan efectuar por problemas de línea o de congestión, fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otra circunstancia no imputable a **BRIGADA TRAINING LAB**.

5. **EL AFILIADO**, en cualquier momento, podrá actualizar los datos de su cuenta bancaria.

6. El plan adquirido por medio del presente contrato, no permite la aplicación de plan de referidos, ni aplicación de cortesías o promociones; así como, no permite que **EL AFILIADO** efectúe las congelaciones estipuladas en los demás planes de la cadena o cesión del mismo. Para realizar estas operaciones, el afiliado deberá asumir costos adicionales.

7. El presente contrato se renovará automáticamente, salvo que **EL AFILIADO** manifieste por correo su intención de no hacerlo, con no menos de treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación del plazo de la presente suscripción, solicitud que deberá ser radicada mediante correo electrónico enviado a servicioalcliente@brigadalab.com.

8. **EL AFILIADO**, conoce y entiende que existen tarifas diferenciales aplicables a las diferentes sedes de **BRIGADA TRAINING LAB**, por motivo de su ubicación y tráfico.

9. **EL AFILIADO**, acepta y entiende que independientemente de la fecha en la que realice su afiliación por medio de un plan de débito automático, la tarifa vigente del plan, tendrá un aumento anual, todos los primeros (01) de enero de cada año de acuerdo con el Índice de precios al consumidor (IPC) certificado por el DANE a treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior.

10. **EL AFILIADO**, podrá terminar en cualquier momento de forma unilateral el presente contrato, para lo cual, deberá notificar su decisión por correo con no menos de treinta (30) días de anticipación a la fecha de en la que desea terminar la suscripción, solicitud que deberá ser radicada mediante correo electrónico enviado a servicioalcliente@brigadalab.com.

11. Si dicha terminación, se hace efectiva antes de cumplidos los primeros doce (12) meses del presente contrato, **EL AFILIADO** deberá cancelar la suma adicional equivalente a un mes de débito automático. Este cobro corresponde a gastos administrativos y operativos, este valor, debe pagarse en el counter de la sede a la que asista antes de la fecha en la que desea finalizar la suscripción para que esta se haga efectiva. Si la terminación se hace efectiva después de transcurridos los doce primeros (12) meses del presente contrato **EL AFILIADO** no deberá cancelar ningún valor adicional por solicitar la cancelación.

12. **EXCEPCIONES DE PAGO. (I)** Incapacidad. En los casos en los que **EL AFILIADO** presente incapacidad certificada por un profesional de la salud, previa verificación y aprobación por parte de la dirección médica de **BRIGADA TRAINING LAB**. Una vez aprobada la incapacidad, se procederá a la cancelación del plan sin que genere pago de valor adicional, siempre que se presente la incapacidad antes de que se realice el siguiente débito programado. **(II)** En caso de que se adquiera un plan anual, semestral o trimestral directamente en counter, por medio del canal directo, canal corporativo o canal online, caso en el cual, debe notificar al correo electrónico servicioalcliente@brigadalab.com para realizar la actualización pertinente en sistema. Cuando aplique las excepciones acá estipuladas, **BRIGADA TRAINING LAB** reembolsará a **EL AFILIADO** el valor correspondiente a las cuotas mensuales de afiliación que hubiere pagado y que no hubiere podido disfrutar. El reembolso, será realizado dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de aceptación de la reclamación.

13. **BRIGADA TRAINING LAB** puede cancelar, limitar o adicionar los términos y condiciones de este contrato, mediante aviso dado en tal sentido, a través de los canales oficiales de la cadena. Si anunciada la modificación, **EL AFILIADO** no manifiesta por escrito su decisión de excluirse de este servicio, o continua ejecutándolo, se entenderá que acepta incondicionalmente las modificaciones introducidas.

14. **BRIGADA TRAINING LAB** se reservará la facultad de suspender, limitar o cancelar el servicio por motivos de seguridad, uso indebido o cuando exista una causa razonable.

15. **EL AFILIADO**, con la suscripción del presente anexo, acepta las condiciones generales del contrato de prestación de servicios de la compañía, así como, la política de tratamiento de datos de **BRIGADA TRAINING LAB**, contenida en el Aviso de Privacidad que se encuentra en <https://brigadalab.com/docs/T&C/Politica-de-datos-BTL-2025.pdf>. En ese sentido, declara ser

informado que: (I) El responsable, actuará en los términos de la Ley de protección de Datos como el responsable del tratamiento de sus datos. (II) **BRIGADA TRAINING LAB** ha puesto a su disposición la línea de atención al cliente (+57 3185894653), el correo electrónico servicioalcliente@brigadalab.com para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de sus datos personales y el ejercicio de sus derechos como titular de los datos, previstos en la Constitución y la ley, especialmente a conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los derechos y garantías constitucionales y legales de la materia. Teniendo en cuenta lo anterior, **EL AFILIADO** autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El responsable y a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar sus datos personales.

1. **AUTORIZACIÓN DE RECAUDO.**

Por medio del presente documento y como titular de la TARJETA DE CRÉDITO o cuenta de ahorros, EL AFILIADO otorga incondicionalmente las siguientes autorizaciones por el término de vigencia de este Contrato:

1. **A LA ENTIDAD FINANCIERA:** Ante una transacción de pago de la cuota fija mensual, a cargar a la tarjeta de crédito o cuenta de ahorros el valor que corresponde a la transacción y a entregar dicho valor a la empresa recaudadora o a BRIGADA TRAINING LAB directamente. Se entiende de acuerdo a lo aquí previsto, que EL AFILIADO pacta con la Entidad Financiera una nueva forma de disponer de los recursos disponibles en su tarjeta de crédito o cuenta de ahorros.

2. **A BRIGADA TRAINING LAB** o a quien este designe, para:

2.1. Consultar, en cualquier tiempo y en cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, toda la información relevante de **EL AFILIADO** para conocer su desempeño como deudor.

2.2. A Reportar a cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, datos, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de las obligaciones de **EL AFILIADO** con **BRIGADA TRAINING LAB**, de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta del desempeño de **EL AFILIADO** como deudor, después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. Esta autorización subsiste hasta tanto **EL AFILIADO** este a paz y salvo con **BRIGADA TRAINING LAB** por todo concepto, independientemente de que se dé por terminado el presente Contrato. La autorización anterior no impide el ejercicio del derecho que le asiste a **EL AFILIADO** a que la información suministrada por **BRIGADA TRAINING LAB** sea veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que sea rectificadada y a que se informe sobre las correcciones efectuadas.

3. **A LA EMPRESA RECAUDADORA:** para conservar el presente documento en su sede y suministrar el original o copia del mismo a la entidad financiera en los casos que así se requiera, a efectos de solucionar una posible reclamación. A enviar la información aquí contenida de manera electrónica a la entidad financiera. Queda entendido que cualquier error de la empresa recaudadora en la conversión electrónica de la autorización de recaudo, es responsabilidad exclusiva de esta y por tanto todas las quejas y reclamos que **EL AFILIADO** realice deberán ser formuladas ante ella.

4. **EL AFILIADO** como titular de la tarjeta de crédito se obliga y acepta:

4.1. Mantener fondos suficientes en la tarjeta de crédito indicada para cubrir las Cuotas Mensuales de Afiliación;

4.2. informarse del estado y cupo de su tarjeta de crédito de acuerdo con el **PLAN**, de la efectividad de su pago y de las moras que se puedan presentar a través de los canales y medios establecidos por la Entidad financiera con quien **EL AFILIADO** posee la tarjeta de crédito.

4.3. A Que el cobro y pago de la cuota fija mensual autorizados se lleven a cabo normalmente durante el tiempo y la oportunidad indicada en el presente Contrato. En el evento en que el día del pago no fuere hábil, este se hará el día hábil siguiente.

4.4. A informar inmediatamente a **BRIGADA TRAINING LAB**, sobre la renovación, reposición, modificación o cambio de la tarjeta de crédito autorizada para los pagos de la cuota fija mensual, para proceder a suscribir un nuevo formato de autorización de recaudo.

4.5. En el evento en que desee cancelar la Autorización de Recaudo, a solicitar dicha cancelación exclusivamente mediante comunicación escrita dirigida a **BRIGADA TRAINING LAB** en la sede en la que se encuentra afiliado y al correo electrónico: servicioalcliente@brigadalab.com.

III. FORMATO DE RECAUDO

NOMBRE

DOC. DE IDENTIDAD

MENSUALIDAD

FECHA INICIO

Datos: TARJETAHABIENTE

NOMBRE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA NIT OTRO

DIRECCIÓN

TELÉFONO _____

NÚMERO TARJETA

BANCO

TARJETA (CLASE) VISA DINERS MASTER CARD AMERICAN EXPRESS CREDENCIAL

FECHA DE VENCIMIENTO MES AÑO

FIRMA TARJETAHABIENTE: _____

REPRESENTANTE AUTORIZADO POR BRIGADA TRAINING LAB: _____

EL CLIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE AL BANCO A DAR EL NÚMERO DE LA TARJETA DE CRÉDITO EN

CASO DE CAMBIO PARA CONTINUAR CON EL CARGO MENSUAL.

Acredito que he leído y entiendo en su integridad el contrato, y especialmente el presente documento anexo 2, entendiéndolo a cabalidad sus efectos y alcance y lo firmo de forma libre y voluntaria.

Para todos los efectos, se firma en _____ el ____ (__) de _____ de 202_.

Firma Identificación